

147

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 SEP 2020

Expediente No. 11001 31 03 023 2019 00266 00

Las manifestaciones realizadas por el apoderado del extremo demandado y contenidas en el escrito recibido vía correo electrónico, se tienen por agregadas a los autos para los efectos a que haya lugar y las mismas se ponen en conocimiento de la parte actora para que se pronuncie sobre lo que estime pertinente.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

